

## LA MINERIA Y CONSECUENCIAS EN MEXICO

Gustavo Castro Soto

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; 10 de enero de 2013,  
Otros Mundos, AC/Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)/M4  
www.otrosmundoschiapas.org

Este documento es un extracto de uno de los capítulos del Manual Popular “La Mina nos Extermina”, que se editará en este semestre de 2013 por Otros Mundos A.C. Aquí hacemos referencia a algunas de las consecuencias del Modelo Extractivo Minero y algunos ejemplos de sus afectaciones en México.

La minería es el megaproyecto que más **vidas** en accidentes ha cobrado en todo el mundo. La mina de plomo, cobre y zinc (Industrial Minera México) en Zacatecas, ha cobrado en los últimos 4 años al menos 100 personas fallecidas por malas condiciones de seguridad, laborales y problemas de salud. En los primeros 8 meses de 2012 fallecieron 25 trabajadores en la región carbonífera de Coahuila. El total de mineros del carbón siniestrados desde 2006 hasta la fecha es de 147 (2006, 77; 2007, 3; 2008, 1; 2009, 8; 2010, 13 mineros y 2011, 30 más); caídos en pocitos, tajos y minas subterráneas de carbón, plantas de beneficio y transporte del carbón.

En 2008 se registró un derrame de miles de litros de jales de la mina La María afectando flora, fauna y red pluvial. En 2010 la minera MINDFANDERS que opera ilegalmente la mina Dolores en Chihuahua, provocó un derrame de cianuro de sodio sin control. En 2012 se registró intoxicación con monóxido de carbono en la mina de mercurio El Mono, en Querétaro, con un saldo de tres muertos. En 2012 la inundación de la mina de carbón en Saltillo, Coahuila, registró dos mineros atrapados.

La minería es el megaproyecto de mayor consumo de **agua** y es su mayor fuente de contaminación. Altera el nivel freático y desplaza las aguas subterráneas. Contamina el agua superficial y subterránea con sales minerales, sulfatos, nitratos, óxidos, aceites, grasas, lubricantes, químicos, explosivos y metales pesados (arsénico, plomo, cadmio, cromo, cianuro y mercurio). Los **desechos** y las presas de jales almacenan contaminantes que se evapora y la absorben los follajes, los árboles y las plantas; otra se escurre a los ríos o arroyos, o se filtra al subsuelo contaminando aguas y pozos, y otra queda atrapada en la presa. Se producen filtraciones, derrames o fugas de aguas contaminadas. La extracción gigantesca de agua provoca desertificación masiva, sequías y agotamiento de

En Sudamérica, la mina La Alumbra consume 96 millones de litros diarios, que equivalen a lo que beben 48 millones de personas cada día, o sea lo que bebe toda la población de los 7 países centroamericanos juntos!; o más que toda la población de Argentina; casi 3 veces la población de Chile; más de 3 que la de Guatemala; más de 10 veces la de Costa Rica; más de 7 veces la de El Salvador; más de 8 veces la de Nicaragua; casi 14 veces la de Panamá; casi 5 veces la de Bolivia!

fuentes de agua. No hay mina que no contamine el agua. Es inevitable a una mina y deja el agua inservible para el consumo humano o para la agricultura. Es imposible dejarla en su mismo estado en el que se encontró.

La mina San Xavier utiliza diariamente 32 millones de litros de agua, mezclados con 16 toneladas de cianuro. En 2010 consumió 10 mil millones de litros de agua mezclados con al menos 4 millones de ton de cianuro, y removió unos 20 millones de ton de subsuelo. La mina Peña Colorada (empresas Ternium y Arcelor Mittal), extrae 16 mil toneladas diarias de fierro que transporta por 2 ferroaductos de 52 kms hasta el puerto de Manzanillo usando presión de altas cantidades de agua. La mina de Paredones Amarillos usaría en sus 10 años de vida 50 mil millones de litros de agua (más de 560 mil litros de agua cada hora en zonas desérticas). Las minas de Zacatecas consumen más de 3 millones de litros de agua cada hora.

Desde las Fases de Exploración hasta el Beneficio el **aire** es contaminado. El uso de explosivos emite polvo y material particulado que se transporta por el viento. Igualmente los químicos y sustancias tóxicas como anhídrido sulfuroso, arsénico, nitrato de amonio, diesel, solventes, acetileno, anhídrido carbónico comprimido, etc., que generan diversos síntomas de enfermedades en las vías respiratorias. Se emiten gases y vapores tóxicos (como dióxido de azufre, de carbono y metano); lluvia ácida; contaminación del aire por la extracción, la excavación, el transporte y transferencia de materiales; el polvo de los caminos sobre casas, escuelas, y sobre los cultivos lo que asfixia a las plantas, árboles y toda producción agrícola impidiendo su reproducción y la generación de **alimentos** locales.

El **aire** se contamina con la quema de los materiales y de combustibles fósiles, la incineración, la utilización de maquinaria pesada; las canchas de relaves y los gases tóxicos de la lixiviación; el polvo y contaminantes que levanta el viento sobre la tierra erosionada, la piscina de relaves, caminos y pilas de materiales. La contaminación del agua, del aire, la erosión, la deforestación, la pérdida de arroyos y agua de los pozos, entre otros factores, disminuye drásticamente las posibilidades de producir diversos cultivos. También los animales se envenenan. El agua y los **alimentos** tienen que ser comprados en comercios y muchas veces a precios muy altos. En el caso de la mina en Paredones Amarillos pretende consumir en 10 años al menos 180 millones de kilogramos de explosivos (180 mil toneladas).

La mina produce muchos tipos de **ruido** y vibraciones insoportables que afectan la flora, fauna y la salud de los pobladores locales, y en especial de los niños y las niñas. Proviene de las explosiones, de los grandes vehículos, de los molinos y chancadoras, y todo tipo de maquinaria.

La minería es el megaproyecto más devastador de la **biodiversidad** y de manera irreversible. La minería (incluyendo la extracción petrolera) amenaza el 38% de las últimas extensiones de bosques primarios el mundo. La minería deforesta millones de hectáreas y pulveriza montañas, millones de toneladas de roca y la desaparición total de bosques, selvas y toda cubierta vegetal. Elimina para siempre hábitats de flora y fauna incluso endémicas o en peligro de extinción, también por la contaminación de agua, aire y suelos. Pone en riesgo especies de pájaros, mariposas, colibríes, monos, abejas, y otras especies que reproducen la

polinización y la biodiversidad. Desaparece corredores biológicos. Se pierde biodiversidad con la erosión de los suelos, los deslizamientos; la deforestación por nuevos asentamientos por desplazamientos forzados; los derrames y otros accidentes; los paisajes arruinados, los recursos hídricos saqueados, los vertederos de desechos tóxicos y los ecosistemas contaminados. En Chiapas se han concesionado yacimientos de titanio y magnetita en Área Natural Protegida de la Reserva de la Biosfera El Triunfo. Por su lado, en Veracruz la mina de oro Caballo Blanco (Gold Group) en la fase de exploración tumbó 15 mil árboles. Abarca manglares, vegetación de duna costera, bosque de encino tropical y selva baja caducifolia, ecosistemas propios y especie endémica en peligro de extinción. La región cuenta con 236 especies migratorias neotropicales; 12 especies de aves endémicas o de distribución restringida y 4 de las 19 especies de aves en peligro de extinción. Pretendería una producción anual de 100 mil onzas de oro a partir de 2012 con un ingreso de mil millones de dólares a escasos 3 km de la nucleoelectrónica Laguna Verde.

La relación entre Minería y **Cambio Climático** es directa. La Industria Minera y Metalúrgica es responsable del Cambio Climático. Desde la explotación, la exploración, el beneficio, la industrialización, la comercialización hasta el consumo, emite el 20% de los Gases Efecto invernadero (GEI) de todo el mundo, y consume entre el 10-20% de combustibles fósiles. Además, el Modelo Extractivo Minero tala y deforesta miles y miles de hectáreas de bosques y selvas cada año, elimina así los sumideros de carbono y favorece la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. Agudiza el calentamiento global por el transporte de minerales a base de hidrocarburos a miles de kilómetros.

La minería subterránea consume grandes cantidades de **madera**; y de carbón vegetal en las minas con hornos de fundición. Todo el Sistema Minero demandan enormes cantidades de **agua** y **energía** en los procesos secado, tostado, fusión, recristalización, destilación, electrólisis, etc., cuyas fuentes son de hidrocarburos, o de represas que a su vez generan el 5% de todos los GEI en el mundo e inundan selvas y bosques, bloquean los sumideros de carbono y generan gases como el metano (20 veces más contaminante que el CO<sub>2</sub>) con la descomposición de la materia viva.

La minería acelera la concentración de la **riqueza** a costa de destruir el planeta. Las ganancias de las empresas mineras son tales que pueden rebasar los presupuestos de secretarías, ministerios y otras dependencias gubernamentales juntos de muchos países; y del mismo Producto Interno Bruto (PIB) de varios países juntos. En México, las divisas por la industria minera aumentó 45.58% (2011) con 19 mil millones de dólares del valor anual de su producción (25% de la explotación de oro, 20% de la plata, 17% del cobre y 38% en zinc, coque, hierro y carbón, entre otros). 209 empresas canadienses con 600 proyectos cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto (2012). Canadá es el principal inversionista en México con el 75% de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector. La minería contribuye con el 4.9% del PIB, ganando 16 mil 717 millones de dólares (2006-2012). Es el primero de América Latina y el cuarto a nivel mundial como receptor de inversión para la exploración minera (2012).

La **corrupción** es la puerta de entrada que garantiza la instalación de un proyecto minero, y por tanto la estrategia fundamental para corromper a funcionarios de las diversas instancias gubernamentales federales o locales; pero también a congresistas, autoridades municipales, comunitarias, o de las mismas organizaciones locales.

Los intereses mineros están por encima de las consideraciones **culturales** las cuales se descalifican, se ignoran y minimizan. El modo de vida de los pueblos originarios, su cosmovisión, su relación con la Madre Tierra se ven atropellados por la desinformación, falta de consulta, la intimidación y la represión. Pero también por la contaminación, la destrucción física irreversible del territorio, de sus bosques, de su flora y fauna; de las fuentes de agua y luego su disputa por ellas. Se destruyen sitios arqueológicos, lugares sagrados, de culto, de las costumbres ancladas en su territorio y de los espacios de encuentro comunitario. La minería acarrea siempre división, confrontación y conflictos comunitarios y familiares; destrucción de los valores y costumbres tradicionales, de la solidaridad y la unidad de las familias. Sus procesos comunitarios no son respetados sino más bien se les corrompe destrozando sus mecanismos políticos y organizativos. La minería ha sustituido la economía agrícola, campesina y comunitaria que ha alimentado a generaciones en

“Aproximadamente **370 millones de indígenas** en todo el mundo han perdido o están en peligro inminente de perder sus tierras ancestrales, territorios y recursos naturales a causa de la explotación desleal e injusta en aras del desarrollo”: Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en 2012.

su vínculo con la Madre Tierra, así como los ciclos y los calendarios mayas de siembra y cosecha vinculados a las festividades que recrean su cultura, por la economía capitalista basada en el sueldo, el dinero, la competencia, la mercancía, el precio, la acumulación, el mercado, el consumo, la deuda, la miseria y la dependencia. En México, Ecuador, Guatemala, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Panamá, Honduras, Canadá, Estados Unidos, Colombia, entre otros, la minería ha destrozado culturas y pueblos

originarios.

La minería a cielo abierto genera un promedio de 50 veces más **desechos** que la minería subterránea. En México, al año se producen 100 millones de toneladas de jales mineros. En el estado de Zacatecas 9.1 millones de ton de jales mineros se concentraron durante décadas en los márgenes de la presa El Pedernalillo. En Sonora, la mina Nacozari almacena 40 millones de ton de jales mineros (arsénico, bario, cadmio, cromo, níquel, plata, mercurio, plomo, cobre y hierro).

Los proyectos mineros se dan sobre la tierra y los territorios, o en aguas donde los pescadores subsisten. Por ello implica necesariamente **despojar de territorios** completos a comunidades indígenas y campesinas; y desplazar a la población local físicamente por la vía de la violencia, del engaño, de las intimidaciones, del miedo o de las expropiaciones. Esto también provoca fuertes oleadas de migrantes. En Zacatecas la minera Frisco (de Carlos Slim) pretende explotar oro y despojar de sus tierras a campesinos y ejidatarios forzándolos a la reubicación en Nuevo Salaverna donde no existen condiciones de vida digna, y bajo presión de quitarles su trabajo. Con ilegalidades se adueñó de un buen porcentaje de la comunidad.

La empresa minera genera todo tipo de **divisiones** entre grupos a favor de la minería y otros en contra; por la corrupción y la compra de líderes o autoridades comunitarias y locales; por los intereses creados de quienes se beneficiarían (hoteles, tiendas, transportistas, etc.); por las promesas o su incumplimiento; por el tipo de pago o regalías; por la distribución de pequeños beneficios; por las amenazas e intimidaciones de la empresa o autoridades, etc. Muchos **conflictos** pueden tener la apariencia de problemas étnicos, intercomunitarios, religiosos, partidistas, agrarios o de otra índole, pero muchos son causados por la empresa minera y sus aliados. Las comunidades, las familias y las organizaciones sociales se confunden, se dividen, se confrontan y muchas veces en medio de fuerte violencia rompiendo el tejido social, organizativo y familiar enfrentándolos entre sí. Si la gente está dividida, los conflictos en la región facilitan a la empresa minera instalar su proyecto.

La minería consume entre el 7 y el 10% de la **energía** mundial. Y es que consume energía las 24 horas del día. Por ello, las minas van asociadas a diversas fuentes de energía, principalmente la hidroeléctrica. En México, la minera Paredones Amarillos (Vista Gold Corporation) pretende consumir en 10 años energía subsidiada en 155 millones de litros de combustible subsidiado; y 931 Millones de KW-h de electricidad.

La minería atenta contra la **vida** con militarización, criminalización, control y asesinatos. Para reprimir la resistencia y desalojar a los pobladores, las compañías mineras contratan a empresas privadas de seguridad, arman a su personal, se apoyan en grupos paramilitares, ex militares, escuadrones de la muerte, “guardias blancas”, y de la fuerza pública local o federal. En México, Joaquín Rojo de la Vega Ulloa, de la Asociación de Mineros de Sonora (AMSAC) afirmó: “(...) hemos tenido la necesidad de crear cuerpos paramilitares, para que nos protejan (...)”. (01 de Mayo de 2012).

Las fuerzas armadas **militarizan** caminos, ciudades y regiones indígenas para controlar el descontento social y garantizar las inversiones de las empresas mineras, con violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Las autoridades locales y federales criminalizan la resistencia a abandonar las tierras y viviendas, las movilizaciones en las calles, las protestas públicas, los bloqueos, la toma de campamentos, la retención de equipo, las declaraciones de prensa y hasta las demandas legales. Las acusaciones son de terrorismo, delincuencia organizada, asociación delictuosa, atentados contra la paz, bloqueo al libre tránsito o a las vías de comunicación, etc.

Los intereses económicos de las corporaciones mineras son tan fuertes que no les importa cobrar heridos, desplazados, asilados políticos, presos y hasta la vida de luchadores y luchadoras que se oponen a sus proyectos. En México, activistas de San Luis Potosí han recibido agresiones físicas y amenazas por la minera NewGold. En Puebla la población totonaca es amenazada por negarse a vender sus terrenos a la empresa Grupo México.

En Chiapas, Blackfire es acusada del asesinato de Mariano Abarca Roblero (2009), miembro de la REMA. En Oaxaca es asesinada Betty Cariño (2010), integrante de

la Coordinación Nacional de la REMA. En Oaxaca se registran 4 ataques (2012) por grupos armados ligados a la autoridad municipal y a la empresa minera Fortuna Silver Mines, resultando asesinado Bernardo Méndez Vásquez y Bernardo Vásquez Sánchez, y 8 personas heridas entre mujeres y hombres.

En el Estado de México, en el contexto del derrame de químicos por la empresa canadiense Genco Resources (2010), fueron asesinados dos inspectores, uno de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente del Estado, Juan Gavia Xingú y Bernardo Sánchez Venegas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas. En Chihuahua fueron asesinados (2012) Ismael Solorio Urrutia y de su esposa que se oponen a la instalación de la minera El Cascabel, filial de la canadiense Mag Silver. En Coahuila fue asesinado José Eduardo Moreira, hijo del exgobernador quien aseguró que fue asesinado por narcotraficantes que tienen negocios y concesiones en el sector minero.

En Colima, el Consorcio Minero Peña Colorada, S.A. (transnacional Ternium), en alianza con los gobiernos locales y sus policías de Jalisco y Colima, durante años han mantenido asediados a los indígenas nahua-otomíes de Ayotitlán con hostigamiento, amenazas, mentiras, chantajes, persecución, corrupción, órdenes de aprehensión y presos, robo de tierras del territorio ancestral de la República de Indios de Ayotitlán; sin consulta e información; documentación falsa de convenios, promesas de servicios incumplidas; contaminación ambiental por desechos, explosivos, lixiviación, metales pesados; enfermedades, desplazamiento forzado, devastación de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán, heridos, asesinatos por la presión para la venta de tierras; deforestación ilegal de hectáreas, apertura ilegal de camino; ausencia de resarcimiento, indemnizaciones ridículas o ninguna; colapso de la cortina de la presa de Jales (2012) perjudicando y sepultando viviendas, animales domésticos, tierras de cultivo y pérdida de fuentes de agua, ríos, arroyos; familias desplazadas.

Los impactos son muy diferenciados para el caso de las **mujeres** que son las más afectadas. Al perder tierras, agua, modos de sustento, cosechas, animales domésticos, etc., tienen que comprar los alimentos en las tiendas a precios altos. Migrar a otros poblados o ciudades en búsqueda de trabajo, modos de sobrevivencia o en la economía informal para mantener a la familia. O caminar más distancias para encontrar agua de fuentes que no estén contaminadas. Se les excluye como jefas de familia para recibir alguna compensación o regalía; de cualquier negociación o venta de tierras; o sus demandas y necesidades son ignoradas. Por la contaminación minera las mujeres sufren abortos, nacimientos con malformaciones y otras patologías en niños y niñas, y son a su vez las encargadas de su cuidado. También son abandonadas por sus parejas. Los hombres salen a buscar el salario aumentando la dependencia económica, la carga y responsabilidad en las mujeres sobre el entorno familiar, el estrés y las enfermedades. Ellas asumen todo el trabajo que los hombres dejan por trabajar en la minera como el cuidado de animales, producción de la tierra, acopio de agua y leña, etc. A nivel mundial, el 20% de los trabajos en el sector del metal son de las mujeres, y 10% en el caso de la minería. Por lo general con trabajos precarios y menos reconocidos. En promedio ganan un 20% menos en el metal y un 25% menos en la minería en comparación a los hombres. Son objeto de discriminación salarial, de bajos derechos laborales,

prohibición de sindicatos, acoso sexual y violencia de género. Muchas mueren por la exposición del cianuro, o se les prohíbe embarazarse.

Los primeros despidos son de mujeres. Los recortes de prestaciones y ayudas sociales impactan más en ellas quienes abandonan los trabajos remunerados para atender las necesidades familiares y otros cuidados (ancianos, niños, personas con discapacidad). La minería acarrea en los poblados el abuso del alcohol, las drogas, la prostitución, las apuestas, el incesto, la violencia doméstica, los casos de violación y los riesgos de contagio por enfermedades sexualmente transmisibles. Y pese a todo, ¡las mujeres son las más valientes y férreas opositoras y luchadoras contra los proyectos mineros!

El **trabajo infantil** considerado como trata de personas y una forma de esclavitud, se da en el sector minero en muchos países del mundo o sufren sus consecuencias. En la mina Pasta de Conchos un pocito de carbón explotó en el municipio de Sabinas. 14 mineros dejaron 38 huérfanos y un menor de 14 años con el brazo amputado.

Donde vemos poblados aledaños a una mina, observamos **pobreza**. La minería limita gravemente la capacidad de una nación de sustentar el crecimiento económico. Los países del Sur con minería tienen tasas de crecimiento más lentas, niveles más bajos de bienestar social y distribuciones de ingreso. Las compañías mineras dejan a su paso tierras pobres, inservibles, contaminadas, enfermedades y marginación. Son miles de personas las que se ven afectadas. Cantinas, prostitución, carestía, huérfanos, desempleo, división comunitaria y familiar es lo que dejan a su paso. Los hombres emigran para buscar sobrevivir y mantener a su familia. En Puebla la construcción de 4 hidroeléctricas y la mina de oro en Tetela de Ocampo, afectaría a más de 20 mil personas de 50 comunidades náhuas y totonacas. En México, las trasnacionales mineras pagaron sólo el 1.18% de los recursos obtenidos del territorio nacional y extrajeron minerales por más de 552 mil millones de pesos entre 2005 y 2010. En 2008, las empresas canadienses, estadounidenses, australianas y brasileñas extrajeron más de 50 toneladas de oro y 2 mil 600 de plata. Gold Group pretende explotar 100 mil onzas de oro de la mina Caballo Blanco con una ganancia de más de mil millones de dólares.

Las empresas mineras **prometen** escuelas, clínicas de salud, caminos, tanques de agua, reforestación, dinero, viviendas, indemnización, trabajo para todos y bien remunerado, “desarrollo”, etc. O dan migajas a las comunidades como despensas, proyectos de educación o productivos. Exaltan beneficios y minimizan los impactos. Pero nada cumplen. En Chiapas la canadiense Blackfire prometió carreteras, depósitos de agua, etc., que nunca se cumplieron. No hay poder en el mundo que obligue a las empresas mineras a salir ni cumplir sus promesas. Siempre buscarán regatear hasta un dólar en cualquier negociación. En México, en la mina la Platosa de Excellon Resources Inc., los campesinos exigieron rescindir el contrato de arrendamiento de tierras por el incumplimiento de la empresa de no construir una planta de tratamiento de agua. En 2012 la comunidad del Ejido La Sierrita bloqueó el acceso a la mina. Los trabajadores se sumaron a la huelga. La empresa los amenazó con demandas penales, con desalojo y represión, y los intimida

violentamente con el apoyo del gobierno local y federal. Al final los desalojaron con violencia y la empresa no cumplió con el contrato.

La actividad minera, los metales pesados que se producen, los gases, el ruido, etc., provoca muchos tipos de enfermedades y problemas en la **salud**, además de eliminar las plantas medicinales de la región. Las afectaciones se dan por la piel, los ojos, la respiración de polvos, la alimentación de plantas y animales contaminados y el agua contaminada; el ruido. La **salud mental** se ve afectada, la mente y el ánimo, por la depresión y el miedo, la desolación y por las pérdidas, lo que muchas veces son la causa de enfermedades físicas. En México se registraron 8 muertos en 2007, y 120 en 2012 por cáncer en Arcelia, Guerrero, originados por la minera de Campo Morado (Nyrstar). Se han registrado contaminación de arroyos y cañadas; caballos, borregos, chivos y vacas muertas; descarga de aguas contaminadas con metales pesados, accidentes en la presa de jales, filtraciones, contaminación del aire con polvos, diversas enfermedades y plomo en la sangre

La minería inevitablemente degrada, contamina o desaparece totalmente los **suelos**. Sobre todo a cielo abierto ya que desaparece para siempre millones de hectáreas de suelos. Cada centímetro de suelo fértil necesita de 300 a 1,200 años para formarse por las acciones físicas, químicas y biológicas sobre la roca madre, por lo que la reforestación es imposible en un terreno sin suelos, con agua contaminada y drenaje ácido, y menos la rehabilitación de los hábitats acuáticos. Se pierden drenajes naturales; desaparecen bosques, capa vegetal y con ellos muchos ecosistemas, flora y fauna que ya no alimentan ni enriquecen los suelos. Los suelos se ven afectados por la acumulación de escorias y estériles; por los desechos y el agua altamente contaminada con metales pesados; por la erosión que facilita deslizamientos, sedimentos, drenajes ácidos, etc.; por las perforaciones, la deforestación, el desplazamiento de población; por la emisión de polvos por voladuras y la generación de relaves; por derrames y accidentes de químicos y aceites; por las presas de jales, desviación de ríos y las represas hidroeléctricas; por las plataformas de lixiviación que pueden medir entre una y 50 has; los humedales y áreas costeras se afectan por las sustancias químicas emitidas; eliminación de playas, etc.

La minería es el megaproyecto de mayor **apropiación y concentración de tierras** por parte de las corporaciones. En México, durante la década de 2000, el oro extraído fue 2.5 veces más que lo explotado por los españoles en 300 años. En Mesoamérica fue de 3 veces más. México ha concesionado en 11 años más de 50 millones de has a la minería, que representa casi el 30% del territorio nacional.

La minería apenas da **empleo** a menos del 0.1% de la fuerza laboral global; otros dicen que el 0,5%. La disputa por los pocos empleos produce divisiones entre los pobladores, ya que pocos empleos locales se contratan para evitar paros y protestas por los comuneros locales. No emplean mucha mano local y si lo hacen es muy temporal, mal pagados, sin prestaciones, sin seguridad social ni laboral adecuadas o justas, sin derecho a huelga, con sindicatos controlados y grupos de choque para reprimir a los huelguistas. Se les puede contratar para cavar zanjas, de choferes, para construir caminos o puentes, para pedirles alojamiento o comida, etc. En México "Las mineras fueron amonestadas (por la Secretaría del Trabajo -2011-)



apegada a la ley porque carecían de extintores y no estaban correctamente apuntalado los túneles”. Entre ellas Golden Trump Resources (EEUU); Minerales de Antequera, Barrio, Trimasa (México). La Istmeña de la cooperativa Cruz Azul, y la Salinera del Istmo. Por otro lado, El Grupo México intimidó a los 1,200 mineros que iniciaron su huelga (2007) en San Martín Taxco y Cananea, exigiendo respeto a los contratos colectivos de trabajo y condiciones de seguridad en las instalaciones.

El material de la **vivienda** se ve afectada por el polvo, los químicos, la lluvia ácida, etc. A las comunidades desalojadas les dan a cambio pequeñas casas, sin terminar, sin servicios, en malas condiciones, en terrenos poco aptos, mal construidas, con materiales de baja calidad, sin tomar en cuenta la cultura de la comunidad ni su participación en el diseño de su propia vivienda. También se ve afectada con cuarteaduras por las explosiones, como las provocadas por los camiones de Blackfire en Chicomuselo, Chiapas, México.

Qué más se puede decir para demostrar que el Modelo Extractivo Minero ni es verde, ni es sustentable ni es responsable. Y es un imperativo combatirlo. Es urgente.